



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003429-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones por nacimiento o adopción de hijos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/003429, relativa a subvenciones por nacimiento o adopción de hijos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3429, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la Orden FAM/32/2010.

El número de solicitudes que fueron presentadas ha sido de 1.415 en Ávila, 3.474 en Burgos, 3.459 en León, 1.230 en Palencia, 2.676 en Salamanca, 1.517 en Segovia, 750 en Soria, 5.348 en Valladolid y 1.224 en Zamora.

El número de solicitudes resueltas de forma favorable y abonadas ha sido de 21.720, correspondientes a esta convocatoria y a convocatorias anteriores que, de conformidad con el apartado IX del Anexo I de la Orden, se resolvieron y pagaron con cargo al crédito presupuestario previsto para el ejercicio 2010.

Por gastos de adopción se concedieron y abonaron un total de 221 solicitudes.

El número de subvenciones que se solicitaron para compensar los gastos derivados de los procesos de adopción internacional fue 188.

El número de subvenciones que se concedieron y abonaron para compensar los gastos derivados de los procesos de adopción internacional fue 181.

La cuantía total abonada en esta convocatoria ascendió a 16.414.859 €.

Hubo 83 solicitudes inadmitidas, 363 desistidas y 320 denegadas.



2977 expedientes se pagaron en 2011 con cargo a la Orden FAM/42/2011 que establecía en el apartado IX del Anexo I un régimen transitorio que incluía las solicitudes presentadas y no resueltas con anterioridad al 1 de enero de 2011.

Valladolid, 10 de diciembre de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega